



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME DE GESTIÓN NO. 02

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SENADORES PARA INVESTIGAR LOS SUBSIDIOS NORTEAMERICANOS QUE SEAN DESLEALES A LA INDUSTRIA DEL RON DOMINICANO. PRESENTADA POR EL SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

EXPEDIENTE NO. 01501-2013-PLO-SE

El objetivo de esta iniciativa legislativa es investigar los subsidios que amenazan con causar daños considerables a los productores del ron de la Republica Dominicana, poniendo en peligro una gran cantidad de empleos en nuestro país.

Con el fin de continuar con el estudio de este tema, se celebró una reunión, en fecha 24 de julio del presente año, con la participación de las diferentes instituciones del sector público que inciden en el tema de defensa comercial: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Industria y Comercio, Dirección de Comercio Exterior y Comisión de Defensa al Comercio, con el objetivo de escuchar el trabajo realizado a la fecha en lo referente al tema.

Agregaron que de acuerdo a la Ley No. 1-02, sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguarda, la autoridad competente para realizar las investigaciones que demanda esta ley y su reglamento, así como para determinar la aplicación de derechos compensatorios o medidas de protección, que corresponda a cada caso, es la Comisión de Defensa Comercial, quien también sirve como ente coordinador entre los poderes del Estado que inciden en las investigaciones.

En interés de escuchar a todos los sectores, se acordó realizar una reunión, el jueves 25 de julio de 2013, para recibir a los representantes de la Asociación Dominicana de Productores de Ron, Inc. (ADOPRON) y a la Asociación Dominicana de Ron (ADORON) para escuchar la posición de estos sobre los subsidios Norteamericanos que sean desleales a la industria del ron dominicano.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

A tales fines, la Comisión decidió declararse en sesión permanente, para darle seguimiento continuo a esta temática, ya que se trata de un tema de interés nacional que involucra a muchos actores locales e internacionales.

POR LA COMISIÓN:

**CARLOS A. CASTILLO A.
Presidente**